



REUNIÓN MESA DE COORDINACIÓN 04-08-2015

Asisten: María José Simón, Josean Peñaranda, Marceliano Collado, Natalia Mota, Victoria Delicado y Héctor García

1. Se encarga organizar el desalojo de mobiliario y entrega de llaves del local de Ganemos Albacete a Josean Peñaranda con la colaboración de Eugenio Parreño.

2. Se acuerda que durante el mes de Agosto y la primera quincena de Septiembre la Mesa de Coordinación se reunirá quincenalmente, concretamente los días:

- 18 de Agosto

- 1 de Septiembre

- 15 de Septiembre

A partir de la Segunda quincena de Septiembre se volverán a programar las reuniones con periodicidad semanal.

3. Se informa, que los CIF y las cuenta bancarias de los Grupos Municipal y Provincial ya están abiertos y activos y que se recibirá el pago de la asignación por parte del Ayuntamiento a más tardar durante la semana que viene. Se ingresará Julio y la parte proporcional correspondiente a Junio.

4. Se aborda el punto 7 adelantado a petición de Victoria. Incluye dos asuntos: Nueva propuesta de salarios de eventuales en la Diputación (que irá al pleno del día 6) y Posicionamiento sobre salarios de referencia de los cargos públicos.

Respecto al primer asunto, Victoria explica que se cometió un error en la propuesta de retribuciones que se aprobó en el pleno del 7 de julio, pues se asignaron categorías y retribuciones que no correspondían al puesto desempeñado (administrativos) o demasiado altas para el caso de los asesores. Ganemos-IU pidió al grupo socialista que se corrigiese en el próximo pleno y se ha negociado un nuevo acuerdo (suscrito por todos los grupos políticos, como también lo estaba el anterior) que incluye la revisión de categorías, apenas modifica las retribuciones y marca distancias con otras retribuciones complementarias incluidas para todos los empleados de Diputación en el Convenio colectivo, acuerdo Marco y Bloque de mejoras. Estas retribuciones complementarias (tres medias pagas y carrera profesional) suponen unos 3000€/año en promedio, nos parecen excesivas y están cuestionadas pues sobrepasan el margen permitido por la normativa, que impone restricciones a las retribuciones de los empleados públicos en consonancia con las políticas de ajuste y que

delimita lo que se puede cobrar en concepto de productividad o ayudas sociales. Victoria explica que, en la negociación, no se han conseguido todos los objetivos de cambio que proponíamos desde Ganemos-IU pero que, en todo caso, es preferible este nuevo acuerdo que quedarnos en el anterior, que nos vincula con temas que no suscribimos.

Tras varias intervenciones se exponen dos posiciones respecto al acuerdo propuesto:

- Aceptar el nuevo acuerdo pero dejar claro que no suscribimos el bloque de mejoras y pagas añadidas del convenio/acuerdo marco. Expresar la renuncia de la gente de Ganemos IU y que esa parte de las retribuciones vaya al capítulo de fondo social (incluido en el pacto para la lucha contra la pobreza y la exclusión) o al denominado fondo de valores independiente.
- Que se haga una rectificación pública de Ganemos-IU y una propuesta alternativa que se lleve a pleno, se traslade a Presidencia y se haga pública.

Se acuerda la primera de las propuestas (5 votos a 1), a la que se añade que el grupo provincial haga pública la discrepancia con este acuerdo y su desvinculación del bloque de mejoras cuando estime conveniente.

Respecto al Posicionamiento sobre salarios de cargos públicos e información a enviar al censo de Ganemos Albacete, se revisan las tablas salariales elaboradas por Esther (grupo municipal) y Victoria (grupo provincial). El salario neto del personal eventual estaba fijado (hay acuerdo anterior en MC de 7 de julio) y se estiman las donaciones en función de las nóminas recibidas. El salario de los cargos públicos (diputada y concejales con dedicación) se pasa a debatir, exponiendo dos posiciones:

- El salario será el correspondiente a una disminución en el 15% del salario de referencia. En el caso de los concejales-a va implícito a una dedicación y salario del 85% y, en el caso de la diputada, se ha producido una rebaja del 5% en la negociación del acuerdo de investidura y se añade un 10% de donación del salario bruto a Ganemos Albacete, para así completar la rebaja del 15% aprobada en la asamblea de Ganemos Albacete.
- Se debe fijar un salario de referencia de los cargos públicos, independientemente de la rebaja del 15% ya aprobada.

Tras un amplio debate, se pasa a votar ambas posturas con el resultado de 4 votos a favor de la primera (rebaja del 15% del salario) y 1 a favor de fijar un salario de referencia para los cargos públicos y 1 abstención.

Marceliano Collado expone su desacuerdo a este acuerdo y cree que al igual que se establece un sueldo de referencia para los cargos de libre designación, también debe hacerse para los Cargos públicos (Diputada y Concejales/as) y quiere que así conste en acta.

Además, se acuerda enviar al censo la información de las tablas, en consonancia con lo acordado e incluir la donación voluntaria que algunos concejales realizarán a Ganemos Ab o a las organizaciones que conforman la coalición.

5. Se debaten varias fórmulas para la contratación provisional de José Antonio Peñaranda, ya que EQUO tiene impedimentos para asumirlo. Se acuerda estudiar la viabilidad de realizar la contratación por parte de IU o la Asociación instrumental ParticipAB. Se consultará la viabilidad de las diferentes alternativas con Mayte Marquez a partir de mañana. No obstante el tema debe solucionarse a la mayor brevedad.

6. Se acuerda difundir el escrito recibido de la iniciativa surgida para la confluencia provincial en las próximas elecciones Generales de este año. Además los cinco miembros presentes en la reunión ven conveniente que Ganemos Albacete apoye como organización dicha iniciativa y forme parte de ella. Se acordará en la próxima reunión por no haber quórum suficiente en este momento.